

Pieço setenta e la Comissaria de la  
Camara de este año Madrid veinte  
y siete de Octubre de mil setecientos  
setenta y cinco = D. Salvador e Irene

Joru

En copia del Real Fiuulo original, que por aora  
queda en mi Poder a que me remitto, y en fee de ello  
Cumpliendo con lo mandado Lo Pedro Moreno Be  
naventte Es.<sup>no</sup> publico del Numero y Juzgado de  
esta M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, y mayor de  
su Ayuntamiento. doy el presente q. signo y fixi  
mo en ella, a diez y seis dias del mes de Diciembre  
de mill setecientos setenta y cinco años.

Recia original

Pedro Joseph  
Bernardo de Guzman

Pedro Moreno  
Benaventte

